



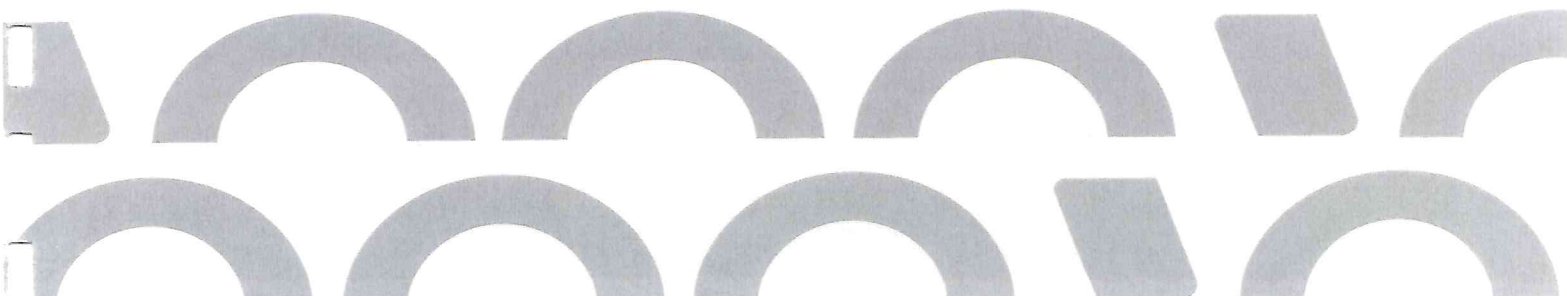
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

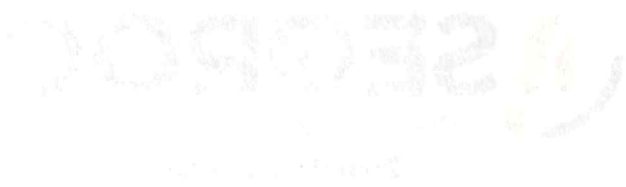
INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**





OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE STATE OF NEW YORK

INFORME

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVA YORK

PRESENTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS
DEL SENADO DEL ESTADO DE NUEVA YORK
Y AL COMITÉ DE ASUNTOS FINANCIEROS
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL
ESTADO DE NUEVA YORK

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades

Indígenas del Estado de Quintana Roo

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del

presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	144.33	(144.33)	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	37,900,202.00	38,860,202.00	14,785,604.00	15,163,564.00	13,370,482.66	1,793,081.34	88.18
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$37,900,202.00	\$38,860,202.00	\$14,785,604.00	\$15,163,564.00	\$13,370,626.99	\$1,792,937.01	88.18

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

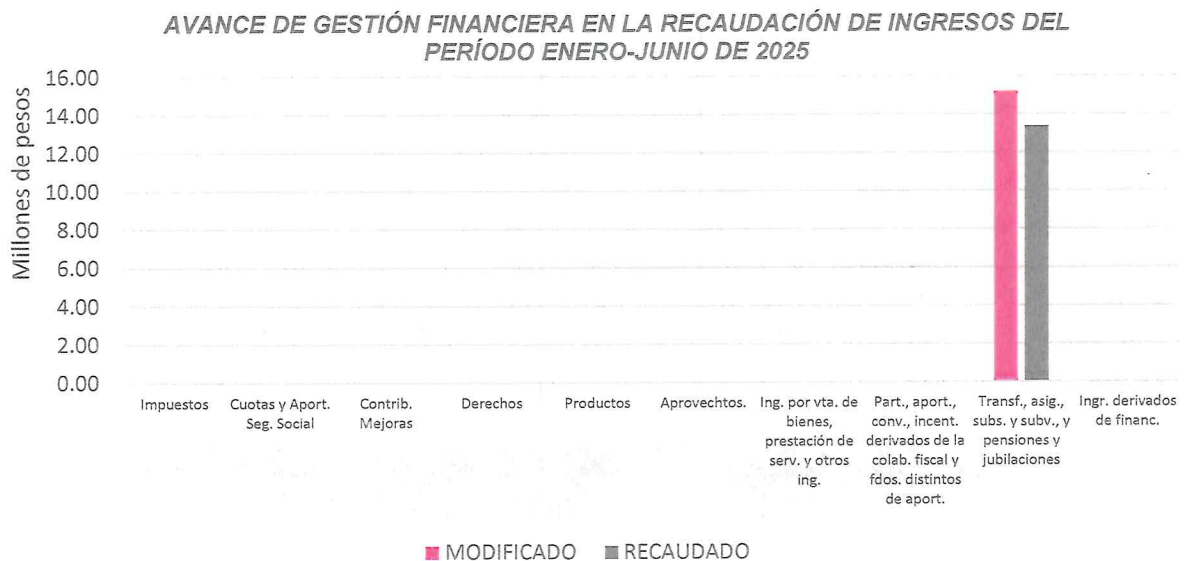
Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$13,370,626.99**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$15,163,564.00** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un

nivel de captación del **88.18%** como se puede observar en la gráfica 1. Este menor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Se reporta un avance del **88.18%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

Esta diferencia se origina por plazas no ocupadas en el instituto, recortes presupuestales por parte de la SEFIPLAN a los capítulos 2000 y 3000, así como los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) pendientes de pagar correspondientes al mes de junio 2025.



Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$13,370,626.99** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **34.41%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$38,860,202.00**, lo que refleja en la gráfica 2 el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS.							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$12,210,046.00	\$12,210,046.00	\$5,438,336.00	\$5,438,336.00	\$4,914,364.22	\$523,971.78	90.37
Materiales y suministros	1,893,591.00	1,893,591.00	872,120.00	872,120.00	716,987.21	155,132.79	82.21
Servicios generales	11,261,495.00	12,221,495.00	5,332,148.00	5,710,108.00	4,477,541.31	1,232,566.69	78.41
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,535,070.00	12,535,070.00	3,143,000.00	3,143,000.00	3,356,856.80	(213,856.80)	106.80
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$37,900,202.00	\$38,860,202.00	\$14,785,604.00	\$15,163,564.00	\$13,465,749.54	\$1,697,814.46	88.80

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$13,465,749.54**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$15,163,564.00** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **88.80%** como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **90.37%** entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

El importe no devengado corresponde a plazas que no han sido cubiertas, debido a la falta de autorización por parte de la SEFIPLAN.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **82.21%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

El importe no devengado corresponde a montos no autorizados para su trámite por parte de la SEFIPLAN, así como a montos tramitados, pero no recaudados.

Servicios generales

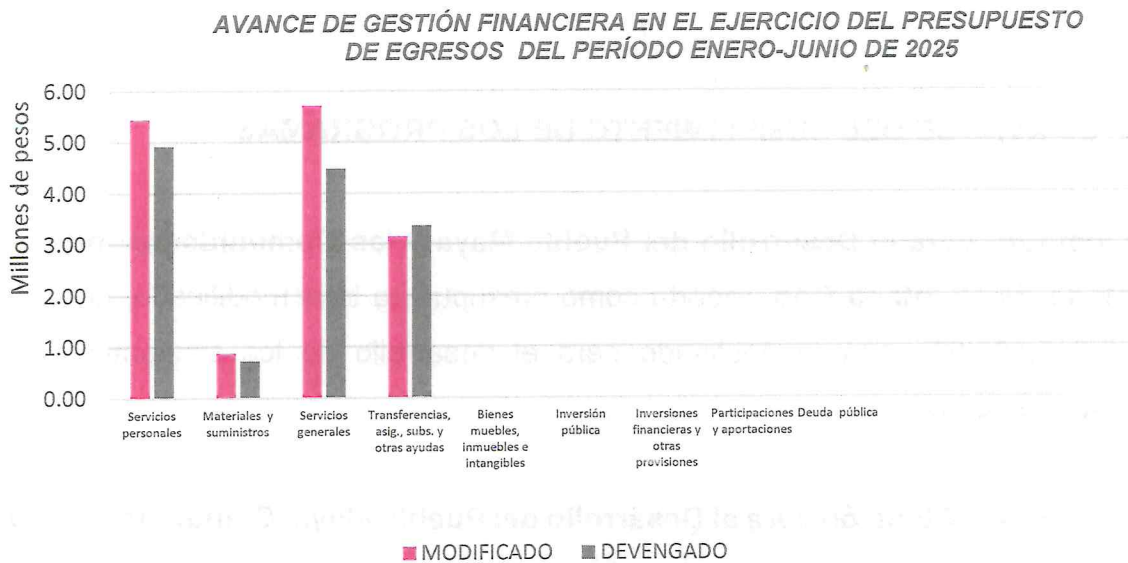
Se reporta un avance del **78.41%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

El importe no devengado corresponde a montos no autorizados para su trámite por parte de la SEFIPLAN, así como a montos tramitados, pero no recaudados.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se reporta un avance del **106.80%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

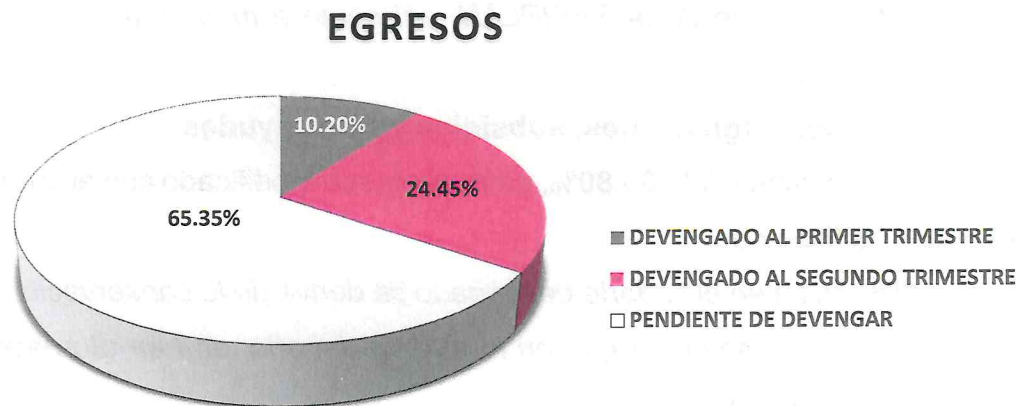
La diferencia en el importe devengado se deriva de la conservación y fomento de la cultura maya, ya que en lo que va del año, se han otorgado mayores apoyos económicos.



Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$13,465,749.54** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **34.65%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$38,860,202.00**, lo que refleja en la gráfica 4 el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$38,845,101.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$6,569,371.00**

- **S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$17,169,321.00
- **S027 - Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$7,809,304.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$7,297,105.00

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. La entidad no justifica esta diferencia.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	PED0611 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Anual	1.50	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.50		
P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	PEDPCI03 - Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad.	Ascendente	Quinquenal	3.30	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.30		
C01 - Pláticas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	96.78	-	-	96.78%	97.80%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.	MIR1COM02 - Porcentaje de consultas y participación, patrimonio cultural, investigación y estudios de desarrollo de la población indígena y afromexicana.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.	MIR1COM03 - Porcentaje de acciones realizadas en materia de lengua maya.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.	MIR1COM04 - Porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **96.78%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Durante este trimestre se llevaron a cabo asesorías y pláticas en materia de seguridad jurídica patrimonial, derechos humanos e igualdad de género, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Bacalar, Puerto Morelos, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, Quintana Roo beneficiando a 373 personas indígenas y afromexicanas.

Componente 02

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Componente 03

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

En el segundo trimestre que corresponde a los meses de abril, mayo y junio de 2025, se realizaron dos acciones para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya. La primera consiste en la impartición de un curso de lengua maya de forma virtual en la que participaron 37 personas provenientes del Estado de México, Guadalajara, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán. La segunda acción se llevó a cabo con la traducción de información de siete solicitudes realizadas sobre los siguientes temas: cuadernillo AjKanan ja'ob, "El Camino del Agua: Una Aventura de Ida y Vuelta", solicitado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, la convocatoria realizada para la inscripción y examen de certificación de primaria y

secundaria del programa *Mujer es Poder*, solicitada por la Secretaría de las Mujeres, la convocatoria realizada para el apoyo para la adquisición de colmenas de abejas meliponas, una cédula de búsqueda emitida por Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, una invitación a la presentación del libro *Ukaanil Bej "La Serpiente del Camino Pica Sombra"*, un taller de rezos del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo y un cuestionario ciudadano sobre infraestructura, solicitada por la Secretaría de Obras Públicas de Quintana Roo.

Componente 04

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Preservar la cultura y disminuir la desigualdad social de los pueblos indígenas.	PED0611 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Anual	1.50	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.50		
P - Generar acciones para atender al Pueblo Maya, comunidades indígenas y afromexicanas, de los municipios con población indígena para disminuir la desigualdad social.	PEDPC101 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Anual	1.50	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.50		
C01 - Apoyos a Dignatarios Mayas entregados.	MIR02C01 - Porcentaje de apoyos entregados en centros ceremoniales e iglesias mayas.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	98.37	98.16	-	-	98.16%	98.27%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **98.16%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Los días 16 al 17 de mayo del 2025, se asistió a los centros ceremoniales de Cruz Parlante, Tixcacal Guardia, Chumpón, Chanchah Veracruz, y las iglesias mayas de Yaxley y X-yatil del municipio de Felipe Carrillo Puerto, al centro ceremonial de Tulum y la iglesia maya de Kantunilkin municipio de Lázaro Cárdenas, para hacer entrega de los apoyos del programa apoyos a dignatarias y dignatarios mayas, donde se apoyó a 481 personas, beneficiando a 429 hombres y 52 mujeres, con una inversión de \$1,298,700.00 correspondiente al bimestre de marzo y abril del presente, de acuerdo a las reglas de operación, publicadas en el periódico oficial el 30 de enero de 2025.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S027 - Programa de Apoyo al Pueblo Maya , Comunidades Indígenas y Afromexicanas											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Preservar la cultura y disminuir la desigualdad social de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas.	PED06I1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Anual	1.50	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.50		
P - Generar acciones para atender a los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas, de los municipios con población indígena para disminuir la desigualdad social.	PEDPCI01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Anual	1.50	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.50		
C01 - Apoyos sociales en efectivo entregados para fortalecer la cultura y desarrollo social del pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas.	MIR2C01 - Porcentaje de apoyos entregados al pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Apoyos sociales en especie entregados para el desarrollo social de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas.	MIR2COM02 - Porcentaje de apoyos entregados al pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S027 - Programa de Apoyo al Pueblo Maya , Comunidades Indígenas y Afromexicanas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03 - Apoyos entregados al núcleo familiar.	MIR2COM02A03 - Porcentaje de apoyos entregados al pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	0.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Al segundo trimestre del 2025 se programaron entregar 40 apoyos sociales en efectivo, de las cuales se cumplió con el 100.00% de las metas programadas. Se otorgaron 29 apoyos en efectivo, cinco apoyos en efectivo para gastos funerarios. Se dieron apoyos en efectivo para gastos funerarios, en las comunidades de Yax Ley, Tihosuco y en la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, 16 apoyos para gastos de transporte. Se entregaron apoyos en efectivo para gastos de transporte, en las comunidades de Tixcacal Guardia, Chumpón, Chan Cah Veracruz, Uh may, X- Pichil y en la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, Tres Garantías del municipio de Othón P.

Blanco, reforma y en la cabecera municipal de José María Morelos, Chanche Primero municipio de Tulum, así como seis apoyos para gastos médicos. Se entregaron también apoyos en efectivo para gastos médicos, en las siguientes comunidades; Chumpón, Uh May, Yax Ley, y en la cabecera municipal de Felipe Carrillo y en la cabecera municipal de Bacalar, así como dos apoyos para taller de rezos mayas. Se realizó la impartición de taller de rezos mayas, en las siguientes comunidades Chan Cah Veracruz, y en el centro ceremonial de la Cruz Parlante. Se asignaron diez apoyos en efectivo para primicias y fiesta tradicional en las siguientes comunidades: Chan Cah Veracruz, Tixcacal Guardia, Trapich, Tihosuco, X-Yatil, Yoactun, y en la cabecera municipal de Felipe Carrillo puerto, Hauy Max, municipio de José María Morelos, Nachi Cocom, municipio de Othón P. Blanco, Cancún, municipio de Benito Juárez. Así mismo, se conmemoró el día internacional de la partera en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, ubicada en el Municipio de José María Morelos, organizando el conversatorio “Pasado y Presente de la partería tradicional Indígena” con la participación de 40 parteras de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Benito Juárez. Como expositores participaron: Baricel de Jesús Cem Caamal, representando a la sociedad de parteras de Cancún, Maximiliano Gómez Carrillo, enlace de interculturalidad de Secretaría de Salud, Lidia Esther Serralta Peraza de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, María Cristina Montejo Briceño del IMSS-BIENESTAR y Eder Enrique Chuc Cen, director general de INMAYA.

Componente 02

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Al segundo trimestre del 2025 se programaron entregar 154 apoyos sociales en especie, de las cuales se cumplió con el 100.00% de las metas programadas. Se otorgaron 30 apoyos en especie, 21 bastones, en la cabecera municipal de Puerto Morelos, en la comunidad de Nuevo Caanan, Luis Echeverría Álvarez, municipio de Othón P. Blanco, ocho sillas de ruedas en las siguientes comunidades: Chunhuhub y en la cabecera municipal de

Felipe Carrillo Puerto, Reforma, municipio de Bacalar, Ucum municipio de Othón P. Blanco. Un par de muletas en Tihosuco municipio de Felipe Carrillo Puerto. Se entregaron también ocho apoyos en especie, ocho calderos en la comunidad de Filomena Mata, Melchor Ocampo, Yoactun, presidente Juárez, Chan Cah Veracruz, Santa Lucía y en la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto. Se dieron cinco apoyos en especie de alimentación de manera grupal, al primer grupo se le apoyó con 22 órdenes de alimentación, de la comunidad de Tihosuco, quienes viajaron a la ciudad de Chetumal para realizar trámites de gestión para el beneficio de su localidad. El segundo grupo se le apoyó con 16 órdenes de alimentación, de la comunidad Yax Ley, quienes cual viajaron a la ciudad de Chetumal, ya que tienen un familiar internado en el Hospital General, y se le apoyó con desayuno y almuerzo durante cuatro días, para dos personas. El tercer grupo se le apoyó con 34 órdenes de alimentación, de la comunidad de Dos aguadas, Hermenegildo Galeana, Caña Brava, Dieciséis de Septiembre, Justo Sierra, Felipe Ángeles, Nuevo Veracruz, líderes que viajaron a la ciudad de Chetumal para gestionar la reparación de la carretera en su comunidad. Al cuarto grupo se le apoyó con 14 órdenes de alimentación, de la comunidad de Chumpón, quienes viajaron a la ciudad de Chetumal, porque tiene internado a su bebé de dos años en el Hospital General, y se le apoyó con desayuno y almuerzo durante cuatro días, para dos personas. Al quinto grupo se le apoyó con 30 órdenes de alimentación, de la comunidad de Tres Garantías, quienes viajaron a la ciudad de Chetumal para realizar gestiones para el beneficio de su localidad.

Componente 03

No se reportan metas programadas para este trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público quintanarroense.	PED2411 - Índice general de Avance PBr-SED entidades.	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.	1902OI5 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	MIR04C1 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Ascendente	Trimestral	94.67	No	104.76	100.00	-	-	105.63%	107.69%
						94.69	94.67	94.67	94.67		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **105.63%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Se cumple con la meta al 100.00%

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The second part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the nucleus. It is shown that the structure of the nucleus is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

The third part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the molecule. It is shown that the structure of the molecule is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The fourth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the crystal. It is shown that the structure of the crystal is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

The fifth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the liquid. It is shown that the structure of the liquid is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The sixth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the gas. It is shown that the structure of the gas is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

The seventh part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the plasma. It is shown that the structure of the plasma is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The eighth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the solid. It is shown that the structure of the solid is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

The ninth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the liquid crystal. It is shown that the structure of the liquid crystal is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The tenth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the polymer. It is shown that the structure of the polymer is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

The eleventh part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the composite material. It is shown that the structure of the composite material is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The twelfth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the nanomaterial. It is shown that the structure of the nanomaterial is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

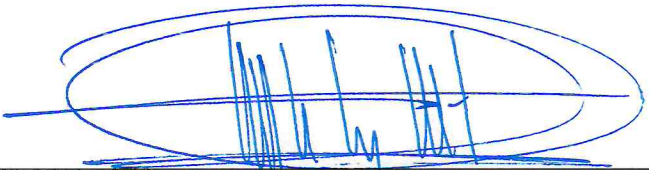
The thirteenth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the biomaterial. It is shown that the structure of the biomaterial is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The fourteenth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the metamaterial. It is shown that the structure of the metamaterial is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

The fifteenth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the photonic crystal. It is shown that the structure of the photonic crystal is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics. The sixteenth part of the paper is devoted to a discussion of the structure of the quantum dot. It is shown that the structure of the quantum dot is determined by the laws of quantum mechanics and the laws of electrodynamics.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo







Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo